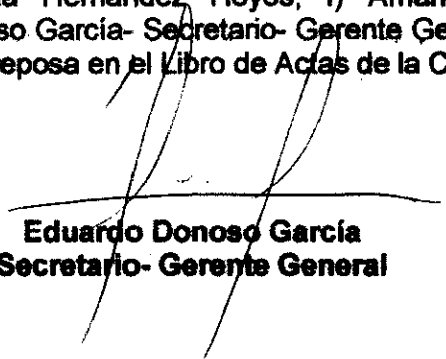


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VESETINC S.A.

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de marzo del 2019, en el domicilio de la compañía, situado en la Avenida General Enriquez S/N vía Cotogchoa, a las 13h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía VESETINC S.A., señores: Eduardo Donoso García con setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y Amanda Hernández Hoyos con una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la Junta la señora Amanda Hernández Hoyos y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía el economista Francisco Eduardo Donoso García. La Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1. INFORME DE GERENTE GENERAL. 2. INFORME DE COMISARÍA. 3. INFORME DE AUDITORES EXTERNOS. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018. 5. RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018. 6. ELECCIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2019. 7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2019.** La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. **1. INFORME DE GERENTE GENERAL:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **2. INFORME DE COMISARÍA:** El Comisario procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual los asistentes por unanimidad aprueban dicho informe. **3. INFORME DE AUDITORES EXTERNOS.** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, el mismo que es probado por la Junta General por unanimidad. **4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, balance general y los resultados arrojados, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. **5. RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.** El Gerente General informa que la compañía en el ejercicio económico 2018 ha generado utilidad y sugiere que se destine la totalidad de la misma a la Utilidades no Distribuidas. La Junta General por unanimidad aprueba el destino de la utilidades. **6. ELECCIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2019.** El Presidente toma la palabra e indica que se requiere designar un Comisario Principal y uno Suplente, sugiriendo la reelección de los actuales. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir a la señora Nelly Pacheco y señora Jenny Amparo Zumba para que desempeñen los cargos de Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio fiscal 2019. **7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2019.** La Junta General por unanimidad decide delegar al Presidente Ejecutivo de la compañía para que con su acertado criterio designe y negocie el honorario del Auditor Externo para el Ejercicio económico 2019. Sin haber otro punto que tratar y,

luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13h40, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) Eduardo Donoso García; f) Amanda Hernández Hoyos; f) Amanda Hernández Hoyos- Presidente; f) Eduardo Donoso García- Secretario- Gerente General. **CERTIFICO:** Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.



Eduardo Donoso García
Secretario- Gerente General